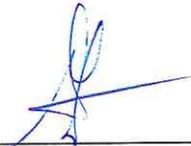


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2025-AS-MDS/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Puerto Maldonado, a los 09.04.2025 , en los ambientes de la Unidad de Logística y Control Patrimonial , el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, designado con RESOLUCION GERENCIAL N° 049-2025-MDS/GM de fecha 12.03.2025, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA - LEY 30225 - SM - N° 2-2025-MDS/OEC CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN AÑO 2025 ¿ HOJUELA DE AVENA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMAN, a fin de otorgar la buena pro.		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	CONSORCIO ALISUR-IMPERIAL		135,304.00
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " <u>Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE</u> ".		
6	ACUERDO ADOPTADO El ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, declara ganador el procedimiento en mension de acuerdo en el numeral 4.		
7	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/> CPC. MILAN M. CATARI QUISPE Organo Encargado de Contrataciones </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		